

La Tributación Empresarial

julio
2018

CEOE

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

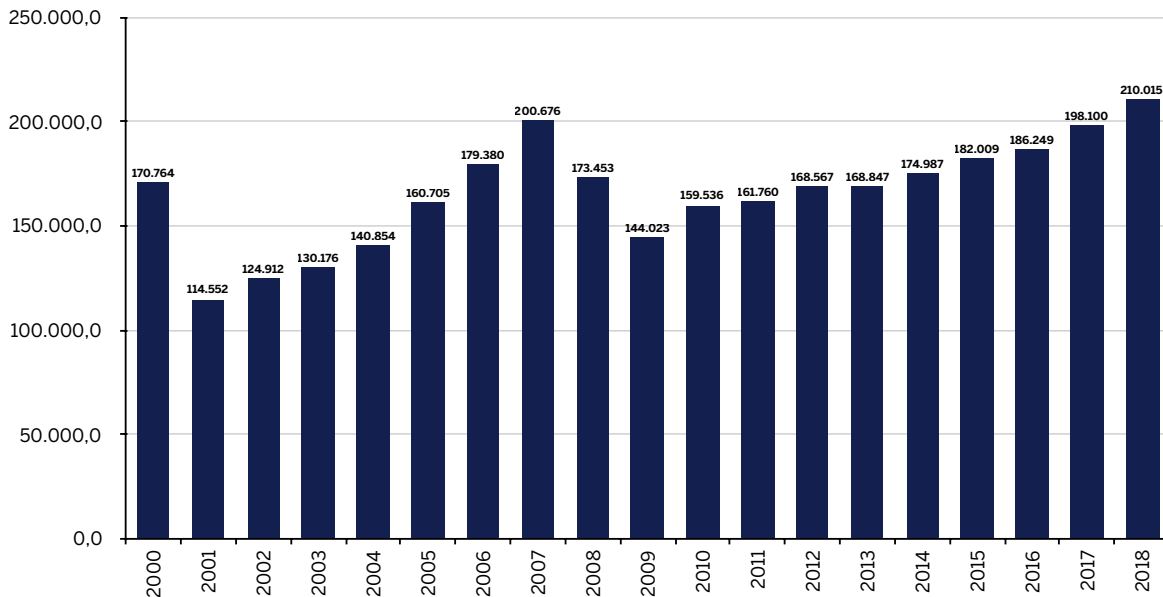
Resumen ejecutivo

- En España no existe un problema de recaudación tributaria, la recaudación de 2017 se sitúa prácticamente en los mismos niveles de 2007, máximo de la serie histórica. La recaudación de los principales impuestos, con excepción del Impuesto sobre Sociedades, ha superado los niveles anteriores al inicio de la crisis marcando máximos históricos.
- El motivo de la lenta recuperación de la recaudación por Impuesto sobre Sociedades respecto a 2007 obedecería fundamentalmente a la bajada de beneficios empresariales durante la crisis. Del total de 1.265.188 empresas activas en 2007, el 53,59% presentaban bases imponibles negativas y el 46,41% bases imponibles positivas. En 2014, un 63,09% presentaban bases imponibles negativas y tan solo un 36,91% bases imponibles positivas. De la cifra de empresas activas previstas para 2017, alrededor de 1.138.000, se prevé que alrededor de un 59% tengan bases imponibles negativas y un 41% bases imponibles positivas. Sin embargo, las diferencias por tramos de facturación son significativas. Estimamos que un 37% de las empresas con facturación inferior a 1 millón de euros (más de un 95% del total de empresas) tendrán bases imponibles positivas en 2017.
- La recaudación en el Impuesto sobre Sociedades se concentra en las empresas cuya facturación supera los 100 millones de euros. Estas empresas aportaron en 2014, últimos datos de recaudación consolidados, el 57,52% del Impuesto recaudado a pesar de que, en número, sólo son 2.090 empresas, un 0,002% del total. El peso de la recaudación que soportan estas grandes empresas también se ha incrementado desde 2007, en el que era un 50,66% del total, pasando a un 57,59% en 2014, hasta el 57% que estimamos en 2017.
- Según Eurostat, la proporción de recaudación que en España procede de las empresas es considerablemente superior a la media europea. Los ingresos públicos que aportan las empresas respecto al total es en España del 30,4%, mientras que la media de la Eurozona es del 26,2%.
- Según el informe “Paying Taxes” que PwC y el Banco Mundial elaboran anualmente, para el ejercicio 2016 en España las empresas soportan una carga tributaria con un tipo real del 46,9% sobre beneficios, frente a una media de la Unión Europea del 40,9%. Es decir, según este informe, que incluye el efecto de todos los impuestos que inciden sobre las sociedades, nuestra presión fiscal empresarial es 6 puntos porcentuales superior a la media de la UE.
- Incrementar la recaudación aumentando los impuestos sobre las empresas es un error. Sin embargo, donde sí hay margen de mejora es en la “economía sumergida”, cuya reducción incrementaría en varios puntos la recaudación.

Evolución de la Recaudación Tributaria por años completos desde el 2000

La recaudación (dinero en caja), ha evolucionado como sigue (los datos de 2018 son una previsión en función de la estimación de los PGE para 2018 y de los ingresos hasta marzo de 2018):

Recaudación Tributaria Total (millones de euros)



Fuente: Ministerio de Hacienda (Informes anuales de recaudación 2000/2016) PGE 2018 y Área Fiscal de CEOE.

Del cuadro adjunto se desprende la ausencia de un problema de ingresos tributarios en España, la recaudación tributaria total para el año 2017 ha sido la segunda más alta de toda nuestra historia, y sólo ligeramente (2.500 millones de euros) por debajo de la de 2007 que fue un año excepcional en cuanto a recaudación. Por su parte, la cifra prevista para 2018 se sitúa 9.400 millones de euros por encima de los niveles de 2007.

Por otro lado, las previsiones de ingresos tributarios realizadas por el Ministerio de Hacienda se han venido incumpliendo desde 2008 con la sola excepción de 2010.

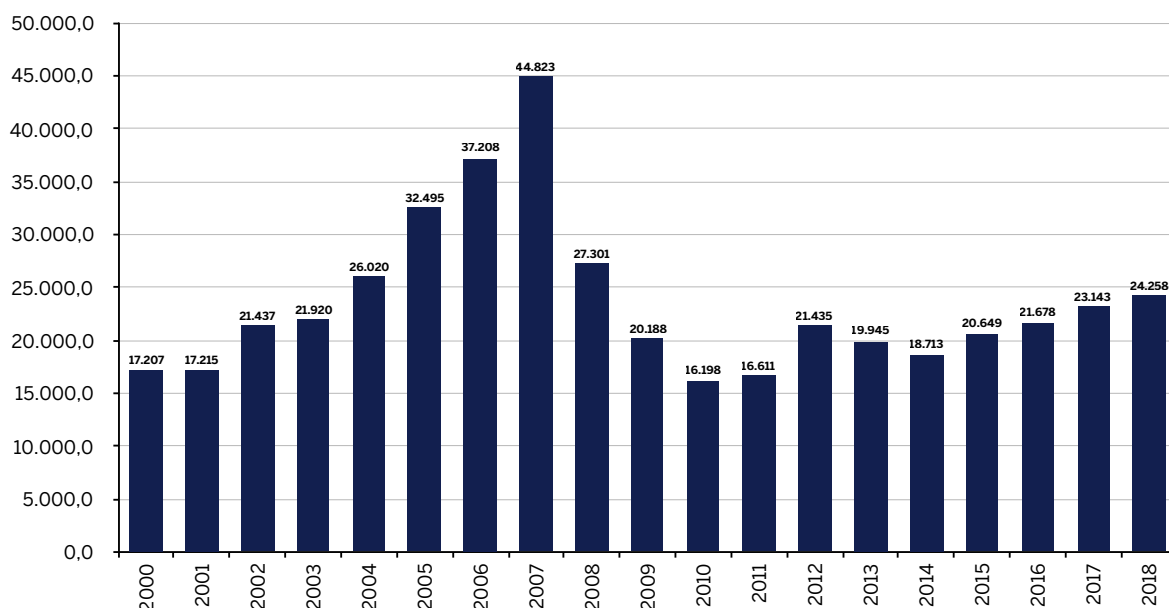
El problema fundamental de ofrecer cifras tan elevadas al elaborar los presupuestos es que, al no cumplirse el presupuesto de ingresos, **se acude a la adopción de medidas fiscales de urgencia**, y modificaciones de normativa, muchas veces con carácter retroactivo. Una mayoría afecta a la Ley del Impuesto sobre Sociedades, con más de 60 desde 2008 (pero que alcanzaría las 200 si contamos cada cambio individual), 12 de las cuales se han producido desde la reforma de 2014 con la redacción de una nueva Ley del Impuesto sobre Sociedades.

La continua adopción de medidas de urgencia en materia tributaria es incompatible con la mínima seguridad jurídica exigible por cualquier inversor, nacional o extranjero. Además, la mayoría de estas modificaciones se realizan mediante el mecanismo del Real Decreto Ley.

Análisis de la recaudación por Impuesto sobre Sociedades desde 2007

La evolución de la recaudación del Impuesto sobre Sociedades para el periodo 2000-2018 (para este último año, según la previsión elaborada tomando como base la recaudación a marzo y previsiones de los PGE para 2018) es la siguiente:

Recaudación Tributaria del Impuesto sobre Sociedades (millones de euros)



Fuente: Ministerio de Hacienda, PGE 2018 y Área Fiscal de CEOE.

En 2007, la recaudación del Impuesto de Sociedades marcó un récord histórico, todavía no superado diez años después. La recaudación fue de 44.823 millones frente a un total de 23.143 millones en 2017, pero al inicio del anterior ciclo expansivo, en 2000, era tan sólo de 17.207 millones. El ejercicio 2007 fue excepcional debido a los elevados ingresos de los sectores inmobiliario y financiero que provocaron un aumento de recaudación sin precedentes del Impuesto sobre Sociedades.

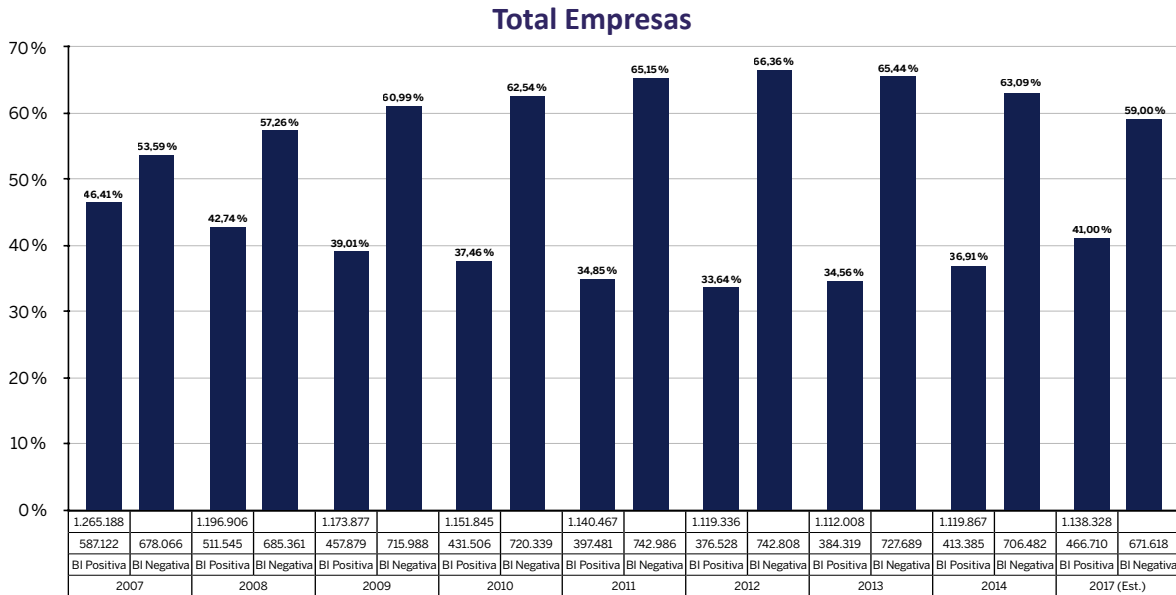
Evolución resultados empresariales por sectores tras la crisis de 2008

Importe en miles de euros

Total de Empresas	2007				2008				2015						
	BI Positiva	%	BI Negativa	%	BI Positiva	%	BI Negativa	%	BI Positiva	%	BI Negativa	%			
Número de empresas	1.413.095	588.063	41,62%	825.032	58,38%	1.421.543	512.838	36,08%	908.705	63,92%	1.485.102	446.756	30,08%	1.038.346	69,92%
Base Imponible	219.510.919					167.300.282					118.347.680				
Cuota Impuesto Sociedades	44.455.700					31.543.069					28.604.793				
Construcción															
Número de empresas	431.830	175.638	40,67%	256.192	59,33%	435.092	144.716	33,26%	290.376	66,74%	354.881	90.960	25,63%	263.921	74,37%
Base Imponible	44.924.759					27.340.215					14.055.572				
Cuota Impuesto Sociedades	10.177.236					5.603.806					2.976.008				
Financieras y Aseguradoras															
Número de empresas	24.940	13.772	55,22%	11.168	44,78%	24.800	9.858	39,75%	14.942	60,25%	25.319	11.724	46,31%	13.595	53,69%
Base Imponible	54.339.767					30.531.151					23.038.199				
Cuota Impuesto Sociedades	8.316.195					4.742.103					5.808.408				

Fuente: Ministerio de Hacienda y Área Fiscal de CEOE.

En cuanto a las bases imponibles, del total de empresas activas declarantes del Impuesto sobre Sociedades, en 2007 de un total de 1.285.188, 678.066 (el 53,59%) presentaban bases imponibles negativas y sólo 587.122 (el 46,41%) bases imponibles positivas (beneficios a efectos de tributación). En 2014 (últimos datos disponibles) de un total de 1.119.867 empresas activas declarantes del Impuesto, un 63,09% presentaban bases imponibles negativas y tan solo un 36,91% bases imponibles positivas. La cifra de empresas con bases imponibles positivas descendió desde 2007 a 2012 y se ha venido recuperando, aunque lentamente, desde entonces. Una estimación para 2017 nos dice que un 41% de empresas estarían ya en bases imponibles positivas.



Fuente: Ministerio de Hacienda (Recaudación y Estadísticas Sistema Tributario 2015) y Área Fiscal de CEOE.

Durante la crisis, el número de empresas activas declarantes totales por Impuesto sobre Sociedades no sufre grandes variaciones entre 2007 (1.265.108) y 2014 (1.119.867), siendo la estimación para 2017 de 1.138.000. La evolución es muy distinta en las inactivas, que pasan de 145.000 en 2007 a 329.000 en 2014, en constante crecimiento, siendo la estimación para 2017 de 360.000.

Son las empresas muy pequeñas, por debajo del millón de euros de facturación, las que concentran el mayor porcentaje de bases imponibles negativas, entre un 59,55% antes de la crisis hasta un 67,17% en 2014, si bien su evolución también es descendente desde 2012, siendo nuestra estimación que descenderán a un 63,17% en 2017.

El problema se acentúa para las empresas más pequeñas. En concreto, en 2014, las empresas activas que facturaron menos de 300.000 euros, cuyo número fue de 795.055, mantenían pérdidas fiscales en un 71,54% de los casos, siendo nuestra estimación que descenderán hasta un 68% en 2017, es decir, tendrán base imponible positiva un 32%.

En el resto de segmentos de facturación predominan las empresas con beneficios fiscales, con cifras que también han mejorado desde 2012. El porcentaje de empresas con pérdidas fiscales en 2014 va desde el 35,84% para las empresas que facturan entre 1 y 10 millones de euros, hasta el 20,87% para aquellas que facturan más de 1.000 millones de euros. Nuestras previsiones para 2017 nos darían un porcentaje de empresas con pérdidas fiscales de un 26,36% para aquellas que facturan entre 1 y 10 millones de euros y de un 7,89% para las que facturan más de 1.000 millones de euros.

La recaudación se concentra en las empresas cuya facturación supera los 100 millones de euros, que en 2007 aportaban el 53,59% de la recaudación total. En 2014 pasaron a aportar el 57,52% del Impuesto recaudado. Es decir, 17.197 millones de euros sobre el total de recaudación de 29.861 millones de euros, a pesar de que, en número, sólo son 2.090 empresas, un 0,002% del total.

En cuanto a las **diferencias entre resultado contable y base imponible**, los dos ajustes principales que minoran el resultado contable de las empresas que tributan como grupo consolidado son los ajustes por consolidación (71.131 millones de euros) y la exención por doble imposición (20.107 millones de euros).

Los **ajustes por consolidación** son las operaciones necesarias para integrar los resultados contables de las distintas sociedades individuales que forman parte de un grupo ya que, a todos los efectos, un grupo de sociedades tributa como una sociedad única (se obtendría el mismo resultado integrando todas las actividades en una única entidad por lo que los ajustes de consolidación no constituyen ningún beneficio fiscal).

Por su parte, la **exención por doble imposición** elimina los beneficios que las empresas del grupo han obtenido en países extranjeros y que han tributado en dichos países, ya que la cifra de resultado contable positivo incluye todos los beneficios obtenidos por el grupo en el mundo, incluso aquellos sobre los que ya se han pagado impuestos en el extranjero y, por ello, están exentos en España. Esta cifra de beneficios obtenidos e impuestos pagados en el extranjero es especialmente relevante en el caso de grandes grupos internacionales con sede en España y se ha incrementado durante el periodo de crisis económica en la que gran parte de los beneficios de estas empresas provenía de sus actividades en el extranjero.

De hecho, si realizamos la comparativa entre los beneficios mundiales antes de impuestos y el total de impuestos pagados sobre dichos beneficios, tanto en España como en el extranjero, los resultados en cuanto a tipo real son todavía más altos. Así, analizando las Cuentas Anuales consolidadas de las empresas del IBEX podemos comprobar que el tipo real pagado considerando beneficios e impuestos mundiales está en una media del 20% (muy similar al de las empresas individuales que no suelen tener beneficios que tributen en el extranjero o los tienen en cuantía mucho más reducida). Además existen casos en los que el tipo excede del 30%, es decir, que esas empresas están pagando más impuestos, en total, que los que pagarían si sólo obtuvieran beneficios sujetos a tributación en España.

Elevar la carga que en relación al Impuesto sobre Sociedades soportan nuestras empresas sin reducir su presión fiscal total mediante la reducción de otros tributos, como las cotizaciones sociales a cargo del empleador, lastraría la competitividad de nuestras empresas, retraería la inversión nacional y extranjera y reduciría a medio plazo la tributación, consiguiendo un efecto contrario al deseado.

Datos desglosados del Impuesto sobre Sociedades por tramos

Base Imponible y cuota líquida en el Impuesto sobre Sociedades. Evolución por tramos en millones de euros

Porcentaje de Empresas en pérdidas (Bases Imponibles Negativas) según tamaño

Facturación	2006		2007		2008	
	BI Positiva	BI Negativa	BI Positiva	BI Negativa	BI Positiva	BI Negativa
Inactivas		85.000		145.000		220.000
0 a 1	394.199	607.988	422.901	622.657	375.867	615.755
1 a 10	138.010	42.491	143.099	48.542	119.142	60.718
10 a 100	18.224	5.188	19.189	6.213	14.967	8.001
100 a 1.000	1.632	493	1.751	617	1.398	830
> de 1.000	157	37	182	37	171	57
Total	552.222	656.197	587.122	678.066	511.545	685.361
Total declarantes	1.293.419		1.410.188		1.416.906	
Total empresas activas	1.208.419		1.265.188		1.196.906	
Emp. Pers. Físicas	3.098.705		3.133.784		3.101.782	
Total empresarios	4.307.124		4.398.972		4.298.688	
Facturación	2006		2007		2008	
	BI Positiva	BI Negativa	BI Positiva	BI Negativa	BI Positiva	BI Negativa
0 a 1	39,33%	60,67%	40,45%	59,55%	37,90%	62,10%
1 a 10	76,46%	23,54%	74,67%	25,33%	66,24%	33,76%
10 a 100	77,84%	22,16%	75,54%	24,46%	65,16%	34,84%
100 a 1.000	76,80%	23,20%	73,94%	26,06%	62,75%	37,25%
> de 1.000	80,93%	19,07%	83,11%	16,89%	75,00%	25,00%
Total	45,70%	54,30%	46,41%	53,59%	42,74%	57,26%

Base Imponible del IS en miles de €

Facturación	2006		2007		2008	
	Base Imp.	%	Base Imp.	%	Base Imp.	%
0 a 1	12.014.157	5,26%	13.876.594	6,37%	11.239.048	6,79%
1 a 10	35.421.263	15,51%	36.326.839	16,69%	27.122.083	16,38%
10 a 100	53.474.672	23,42%	51.272.095	23,55%	36.589.164	22,09%
100 a 1.000	53.835.080	23,58%	49.341.743	22,67%	36.398.673	21,98%
> de 1.000	73.577.724	32,23%	66.876.762	30,72%	54.264.866	32,77%
Total	228.322.895	100,00%	217.694.033	100,00%	165.613.833	100,00%
Base Imponible Media	189		172		138	

Base Imponible Empresarios P. Físicas en miles de €

Régimen Tributación	2006		2007		2008	
	Base Imp.	%	Base Imp.	%	Base Imp.	%
Estimación Directa	19.722.252	64,58%	20.384.504	64,11%	18.140.855	63,53%
Est. Objetiva (Módulos)	7.674.811	25,13%	7.703.387	24,23%	7.522.766	26,35%
Agrarios	3.144.367	10,30%	3.706.772	11,66%	2.889.788	10,12%
Total	30.541.430	100,00%	31.794.663	100,00%	28.553.409	100,00%
Número de declarantes	3.098.705		3.133.784		3.101.782	
Base Imponible Media	10		10		9	

Recaudación Impuesto sobre Sociedades Devengado (Cuota Líquida) y Empresarios IRPF en millones de €

Facturación	2006		2007		2008	
	Cuota	%	Cuota	%	Cuota	%
0 a 1	3.155	6,20%	3.150	7,17%	2.486	7,99%
1 a 10	8.816	17,34%	7.906	18,00%	5.588	17,96%
10 a 100	11.663	22,94%	10.613	24,16%	6.986	22,45%
100 a 1.000	11.383	22,39%	9.609	21,87%	6.897	22,17%
> de 1.000	15.824	31,13%	12.648	28,79%	9.159	29,44%
Total Cuota Devengada	50.841	100,00%	43.926	100,00%	31.116	100,00%
Recaudación anual IS	37.208		44.823		27.301	
Cuota Emp. IRPF	4.409		5.231		4.387	
Total Trib. Empresarios	55.251		49.157		35.504	

2009		2010		2011		2012		2013		2014	
BI Positiva	BI Negativa	BI Positiva	BI Negativa	BI Positiva	BI Negativa	BI Positiva	BI Negativa	BI Positiva	BI Negativa	BI Positiva	BI Negativa
	241.000		265.000		277.000		300.000		319.000		329.845
350.080	650.473	332.720	657.264	306.457	678.929	292.184	683.077	299.168	675.711	321.350	657.625
94.632	57.116	85.932	55.039	78.192	56.274	71.757	52.633	72.028	46.208	77.819	43.476
11.837	7.573	11.523	7.271	11.403	7.091	11.184	6.467	11.619	5.288	12.567	4.940
1.173	787	1.192	705	1.292	633	1.266	573	1.366	432	1.486	398
157	49	139	60	137	59	137	58	138	50	163	43
457.879	715.998	431.506	720.339	397.481	742.986	376.528	742.808	384.319	727.689	413.385	706.482
1.414.877		1.416.845		1.417.467		1.419.336		1.431.008		1.449.712	
1.173.877		1.151.845		1.140.467		1.119.336		1.112.008		1.119.867	
3.013.395		2.983.559		2.987.656		2.978.619		2.998.495		3.051.759	
4.187.272		4.135.404		4.128.123		4.097.955		4.110.503		4.171.626	
2009		2010		2011		2012		2013		2014	
BI Positiva	BI Negativa	BI Positiva	BI Negativa	BI Positiva	BI Negativa	BI Positiva	BI Negativa	BI Positiva	BI Negativa	BI Positiva	BI Negativa
34,99%	65,01%	33,61%	66,39%	31,10%	68,90%	29,96%	70,04%	30,69%	69,31%	32,83%	67,17%
62,36%	37,64%	60,96%	39,04%	58,15%	41,85%	57,69%	42,31%	60,92%	39,08%	64,16%	35,84%
60,98%	39,02%	61,31%	38,69%	61,66%	38,34%	63,36%	36,64%	68,72%	31,28%	71,78%	28,22%
59,85%	40,15%	62,84%	37,16%	67,12%	32,88%	68,84%	31,16%	75,97%	24,03%	78,87%	21,13%
76,21%	23,79%	69,85%	30,15%	69,90%	30,10%	70,26%	29,74%	73,40%	26,60%	79,13%	20,87%
39,01%	60,99%	37,46%	62,54%	34,85%	65,15%	33,64%	66,36%	34,56%	65,44%	36,91%	63,09%
2009		2010		2011		2012		2013		2014	
Base Imp.	%	Base Imp.	%	Base Imp.	%	Base Imp.	%	Base Imp.	%	Base Imp.	%
10.057.804	6,82%	9.310.632	7,39%	8.318.121	7,10%	8.227.004	6,60%	9.001.222	6,05%	9.778.680	5,91%
22.406.592	15,18%	18.722.425	14,87%	17.221.163	14,71%	18.358.922	14,72%	20.957.599	14,08%	22.116.302	13,36%
32.898.194	22,29%	26.379.767	20,95%	26.082.739	22,28%	29.225.418	23,43%	33.284.356	22,36%	36.508.228	22,05%
33.718.209	22,85%	32.316.639	25,66%	31.225.473	26,67%	31.568.543	25,31%	38.390.888	25,79%	40.373.043	24,39%
48.483.376	32,86%	39.212.211	31,14%	34.231.877	29,24%	37.355.303	29,95%	47.235.120	31,73%	56.787.233	34,30%
147.564.175	100,00%	125.941.674	100,00%	117.079.373	100,00%	124.735.191	100,00%	148.869.185	100,00%	165.563.486	100,00%
126		109		103		111		134		148	
2009		2010		2011		2012		2013		2014	
Base Imp.	%	Base Imp.	%	Base Imp.	%	Base Imp.	%	Base Imp.	%	Base Imp.	%
16.209.641	65,00%	15.612.373	64,31%	14.434.581	62,48%	13.776.143	62,21%	14.313.399	63,93%	15.965.749	68,05%
6.553.906	26,28%	6.231.080	25,66%	6.047.479	26,17%	5.767.679	26,04%	5.140.862	22,96%	4.948.645	21,09%
2.172.676	8,71%	2.435.165	10,03%	2.622.072	11,35%	2.601.676	11,75%	2.935.034	13,11%	2.546.697	10,85%
24.936.223	100,00%	24.278.618	100,00%	23.104.132	100,00%	22.145.498	100,00%	22.389.295	100,00%	23.461.091	100,00%
3.013.395		2.983.559		2.987.656		2.978.619		2.998.495		3.051.759	
8		8		8		7		7		8	
2009		2010		2011		2012		2013		2014	
Cuota	%	Cuota	%	Cuota	%	Cuota	%	Cuota	%	Cuota	%
2.065	7,89%	1.943	8,27%	1.714	7,84%	1.636	7,17%	1.726	6,32%	1.893	6,34%
4.128	15,77%	3.710	15,78%	3.197	14,63%	3.130	13,72%	3.362	12,32%	3.845	12,88%
5.844	22,33%	5.137	21,85%	4.909	22,46%	5.291	23,20%	6.152	22,54%	6.925	23,19%
6.195	23,67%	5.473	23,28%	5.269	24,11%	5.554	24,35%	6.976	25,56%	7.397	24,77%
7.936	30,33%	7.247	30,83%	6.765	30,95%	7.195	31,55%	9.078	33,26%	9.800	32,82%
26.168	100,00%	23.510	100,00%	21.855	100,00%	22.807	100,00%	27.294	100,00%	29.861	100,00%
20.188		16.198		16.611		21.435		19.945		18.713	
3.852		4.069		3.906		3.947		4.096		4.311	
30.020		27.579		25.761		26.754		31.390		34.172	

Base Imponible y cuota líquida en el Impuesto sobre Sociedades.**Porcentaje de Empresas en pérdidas (Bases Imponibles Negativas) según tamaño**

Facturación	2017 (est.)		Total
	BI Positiva	BI Negativa	
Inactivas		367.500	
0 a 1	370.000	640.000	1.010.000
1 a 10	81.000	29.000	110.000
10 a 100	13.700	2.500	16.200
100 a 1.000	1.800	100	1.900
> de 1.000	210	18	228
Total	466.710	671.618	1.138.328
Total declarantes	1.505.828		
Total empresas activas	1.138.328		
Emp. Pers. Físicas	3.160.000		
Total empresarios	4.298.328		

Facturación	2017 (est.)	
	BI Positiva	BI Negativa
0 a 1	36,63%	63,37%
1 a 10	73,64%	26,36%
10 a 100	84,57%	15,43%
100 a 1.000	94,74%	5,26%
> de 1.000	92,11%	7,89%
Total	41,00%	59,00%

Base Imponible del IS en miles de €

Facturación	2017 (est.)	
	Base Imp.	%
0 a 1	10.080.000	4,80%
1 a 10	25.620.000	12,20%
10 a 100	45.780.000	21,80%
100 a 1.000	49.560.000	23,60%
> de 1.000	78.960.000	37,60%
Total	210.000.000	100,00%
Base Imponible Media	184	

Base Imponible Empresarios P. Físicas en miles de €

Régimen Tributación	2017 (est.)	
	Base Imp.	%
Estimación Directa	22.198.693	76,49%
Est. Objetiva (Módulos)	4.201.232	14,48%
Agrarios	2.620.358	9,03%
Total	29.020.283	100,00%
Número de declarantes	3.160.000	
Base Imponible Media	9	

Recaudación Impuesto sobre Sociedades Devengado (Cuota Líquida) y Empresarios IRPF en millones de €

Facturación	2017 (est.)	
	Cuota	%
0 a 1	2.310	7,00%
1 a 10	4.620	14,00%
10 a 100	7.590	23,00%
100 a 1.000	8.250	25,00%
> de 1.000	10.230	31,00%
Total Cuota Devengada	33.000	100,00%
Recaudación anual IS	24.399	
Cuota Emp. IRPF	5.000	
Total Trib. Empresarios	38.000	

Fuentes 2007/2014: Informe de la AEAT sobre Recaudación y Estadísticas del Sistema Tributario Español 2015: Incluye los datos correspondientes al Impuesto sobre Sociedades devengado en cada ejercicio, es decir los pagos a cuenta realizados un año y la declaración definitiva del Impuesto sobre Sociedades de dicho ejercicio que se presenta el año siguiente.

Fuentes 2015/2017: Los desgloses de 2015 a 2017 son una estimación a partir de la información contenida en los Informes Anuales de Recaudación Tributaria que incluye los datos del Impuesto recaudado en un año natural (pagos a cuenta del ejercicio corriente y declaración del Impuesto del año anterior).

Base Imponible: Resultado Contable incrementado o disminuido según establece la Ley del Impuesto. Entre los incrementos están gastos no deducibles (sanciones) intereses no deducibles, etc. Entre las disminuciones están los ajustes por consolidación, exención de dividendos internacionales y compensación de pérdidas de otros ejercicios.

Cuota Líquida: Lo que una empresa efectivamente paga. Es el resultado de aplicar el tipo de gravamen (actualmente 25%) a la base imponible y restar las deducciones y bonificaciones. Las deducciones más importantes son las que evitan la doble imposición de dividendos y las deducciones por inversiones en I+D+i.

Comparativa Internacional

En relación a la comparación entre la carga fiscal de las empresas españolas con su competencia internacional, el reciente “EU Taxation Trends” elaborado por Eurostat, analiza la recaudación del Impuesto sobre Sociedades (cifras relativas al Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2014).

En cuanto a la recaudación por Impuesto sobre Sociedades como porcentaje del PIB, en España asciende a un 2% mientras que en la Eurozona es de un 2,4%. Alemania y Reino Unido están en la media con un 2,4%, en Francia representa un 2,7% y en Italia, un 2,2%.

Si comparamos el **Impuesto sobre Sociedades respecto a los ingresos tributarios totales, en España el Impuesto sobre Sociedades representa un 6% de la recaudación mientras que la media en la Eurozona es de un 6,1%**, en Alemania un 6,4%, en Francia un 5,9%, en Italia desciende al 5,0% y en el Reino Unido sube a un 7,4%.

Es decir, la recaudación del Impuesto sobre Sociedades en 2014, está 4 décimas por debajo de la media europea si lo medimos sobre el PIB y una décima por debajo de la media si lo medimos sobre la recaudación total.

Sin embargo, analizar la tributación empresarial enfocando sólo el Impuesto sobre Sociedades es desconocer la realidad.

En 2017 las cotizaciones empresariales (sin tener en cuenta la parte pagada por los trabajadores), ascendieron a 93.643,86 millones de euros, es decir, se recaudó una cantidad considerablemente superior por este concepto que por IRPF (77.038 millones) o por IVA (67.797 millones). La recaudación conjunta del Impuesto sobre Sociedades más las cotizaciones empresariales a la Seguridad Social se situaron en 2017 en 116.786 millones de euros. **Por su parte, las cotizaciones de los trabajadores a la Seguridad Social, ascendió en 2017 a 31.731,31 millones de euros, es decir el total de las cotizaciones a la Seguridad Social fue de 125.375,17 millones de euros.**

Según el citado informe de Eurostat, **si sumamos las cotizaciones empresariales a la Seguridad Social, la presión fiscal empresarial española en relación con el PIB es del 10,2%, tres décimas por debajo de la media de la Eurozona (10,5%).**

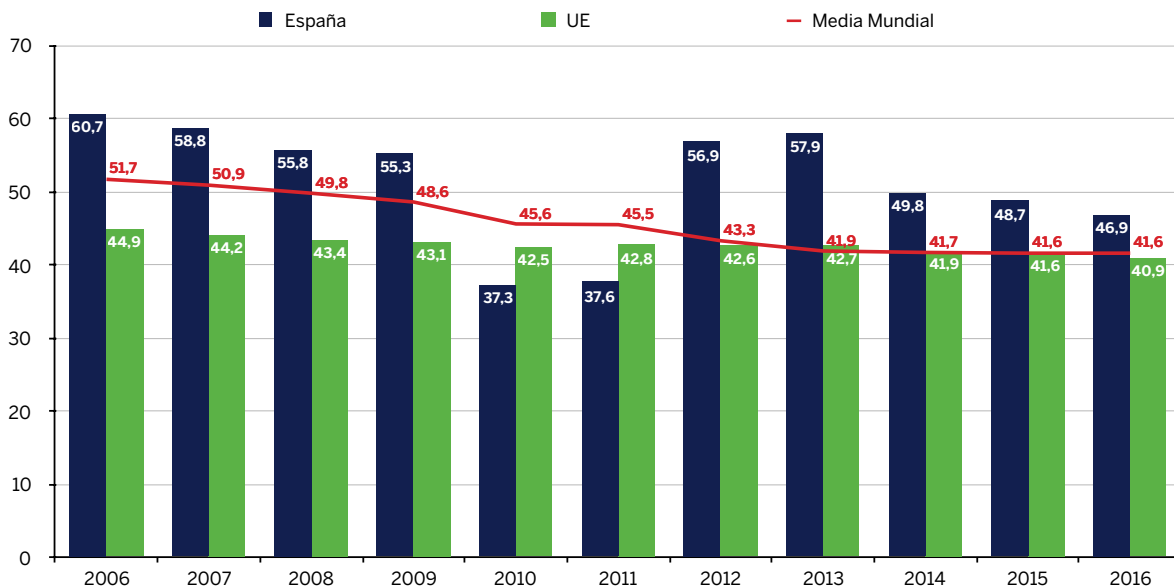
Por último, como se recoge en el mismo informe de Eurostat, la proporción de recaudación que en España procede de las empresas es considerablemente superior a la media europea ya **que los ingresos públicos que aportan las empresas respecto al total (la parte de la tarta tributaria que aportan las empresas), es en España del 30,4%, mientras que la media de la Eurozona es del 26,2%.**

Si, además de Impuesto sobre Sociedades y Cotizaciones Empresariales a la Seguridad Social sumamos el resto de impuestos, incluidos los autonómicos y locales, que pagan las empresas, la comparativa resulta en una mayor presión fiscal empresarial en España que la media de la Unión Europea. Para la comparativa utilizaremos el informe “Paying Taxes” que PwC y el Banco Mundial elaboran anualmente.

Dentro de esta multitud de impuestos y tasas destacan, con claro componente empresarial, los impuestos medioambientales propios de las Comunidades Autónomas, cuya recaudación se situó en 1.967 millones de euros en 2015; el Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE), cuya recaudación esperada para 2018 en las capitales de provincia españolas asciende a 600 millones de euros, o el Impuesto sobre Construcciones Instalaciones y Obras (ICIO), cuya recaudación esperada para 2018 en las capitales de provincia asciende a 260 millones de euros.

Según dicho informe, que tiene en cuenta todas estas figuras impositivas, para el ejercicio 2016, **en España las empresas soportan una carga tributaria con un tipo real del 46,9% sobre beneficios, frente a una media de la Unión Europea del 40,9%**. Es decir, según este informe, que incluye el efecto de todos los impuestos que inciden sobre las sociedades, **nuestra presión fiscal empresarial es 6 puntos porcentuales superior a la media de la UE**.

Comparativa Presión Fiscal Empresarial



Fuente: Paying Taxes 2018 (PwC y Banco Mundial).

De este 46,9%, la mayor carga fiscal (35,6%) deriva de las cotizaciones sociales, seguido del Impuesto sobre Sociedades (10,6%) y de otros impuestos (0,7%). 21 países europeos como el Reino Unido (30,7%), Dinamarca (24,2%) o Noruega (37,5%) tienen una presión fiscal empresarial menor que la española, a pesar de contar con una recaudación superior por el concepto de Impuesto sobre Sociedades.

En conclusión, un análisis riguroso, obviando porcentajes y cifras que, por incompletas, no reflejan la realidad, nos demuestra que **la presión fiscal empresarial española está al nivel, si no es más alta, que la media europea**. Especialmente en las cotizaciones empresariales a la Seguridad Social.

Alternativas para incrementar la recaudación, lucha contra la economía sumergida

Como ha quedado expuesto anteriormente, incrementar la recaudación aumentando los impuestos sobre las empresas es un error. La presión fiscal empresarial en España es alta en comparación con los países de nuestro entorno y debe bajar, no subir. Cualquier otra medida afectaría a la competitividad de nuestra economía en un mundo cada vez más globalizado.

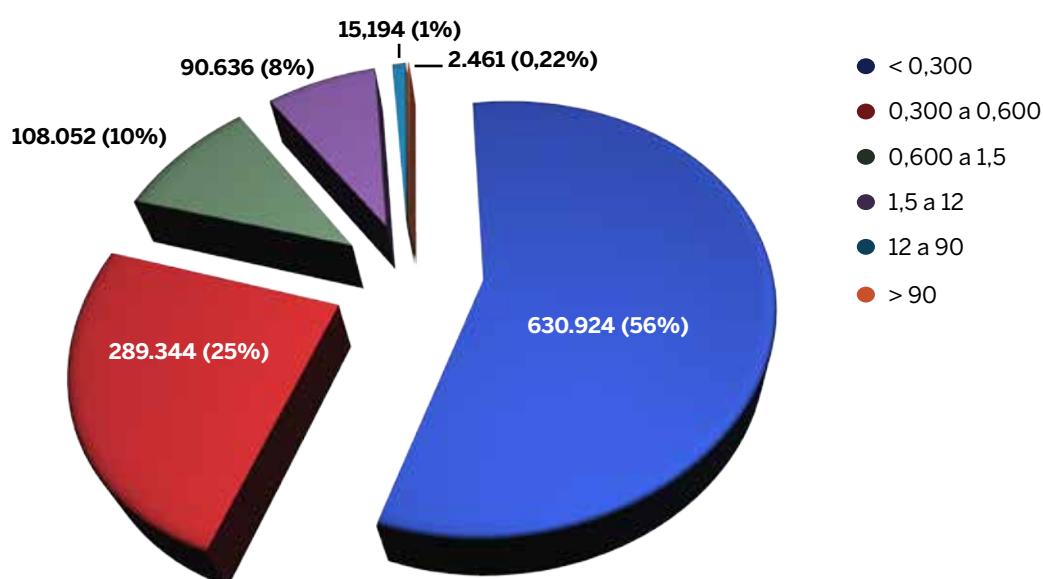
Sin embargo, donde sí hay margen de mejora es en la “economía sumergida”, cuya reducción incrementaría en varios puntos la recaudación.

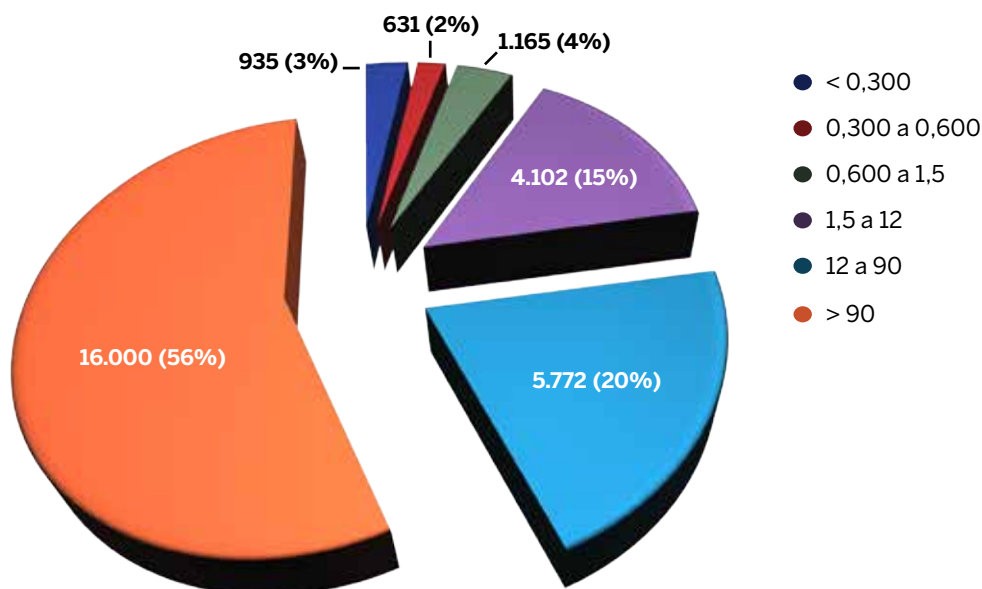
La economía sumergida existe por dos motivos. Uno, la alta tributación y segundo, la proliferación descontrolada y descoordinada de leyes, de difícil comprensión que desaniman a las actividades de muy poco volumen de facturación a ajustarse a la legalidad.

Lo cierto es que el volumen de economía sumergida es, sin duda, el elemento fundamental del fraude fiscal en nuestro país, y no corresponde a las actuaciones de las grandes empresas, que podrán utilizar esquemas fiscales basados en interpretaciones de la ley tributaria más o menos agresivas, pero, por lo general, declaran la totalidad de sus ingresos.

La economía sumergida se concentra en los volúmenes de negocio más pequeños y la razón es, en la mayoría de los casos, que la carga tributaria conllevaría seguramente el cierre del negocio. De ahí que se deba reducir la tributación y simplificar la legislación. Las empresas que facturan menos de 300.000 euros son un 42.5% del total de empresas activas y solo recaudan 935 millones de euros, es decir un 3,27% de la recaudación total. Si se les rebajase la imposición probablemente aflorarían a la superficie muchos pequeños negocios y se mejoraría la recaudación.

Número empresas por Facturación 2015 (millones de euros)



Recaudación Impuesto Sobre Sociedades 2015 (millones de euros)

Fuente: Agencia Tributaria Informes Cuentas Anuales y Estadísticas por partidas en el IS.

Adicionalmente, la economía sumergida provoca también la existencia de empleo sumergido, con trabajadores cuyo salario no es declarado en todo o en parte, con el consiguiente perjuicio también para la recaudación de IRPF y Seguridad Social y la precariedad y falta de garantías y protección para los trabajadores afectados. La gran complejidad de la legislación laboral favorece la economía sumergida.

Finalmente, los ingresos no declarados también suponen la no repercusión de IVA sobre los mismos y una mayor merma de la recaudación.

Nos encontramos, por lo tanto, en una disyuntiva que es necesario abordar sin más demora. O facilitamos que esas actividades se incorporen al ciclo de la economía reduciendo su tributación y sus cargas administrativas y les permitimos desarrollarse y crecer, o perpetuaremos una situación que ya dura demasiado.

La cuantificación de la economía sumergida en España, como la de cualquier otro país, es complicada, pero la media de las estimaciones¹ la sitúa entre el 20 y el 25% del PIB, lo que supone unos 180.000 millones de euros y unos cuatro millones de empleos.

Partiendo de unas cifras tan elevadas, si se consigue la reducción de, tan solo, 5 puntos porcentuales de la economía sumergida, es decir de alrededor de 36.000 millones de euros, el incremento de recaudación sería solamente en IVA de unos 4.000 millones de euros.

Las empresas son las primeras y principales perjudicadas de la economía sumergida. De ahí la necesidad de concienciar o penalizar para erradicarla.

¹ Así, el informe Schneider cifra la economía sumergida en España en un 19% del PIB para 2013 y Gestha (Asociación de Técnicos del Ministerio de Hacienda) en un 26.4% referido a 2012.

CEOE
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

ceoe

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

Departamento de Asuntos Económicos y Europeos

**Diego de León, 50 - 28006 Madrid - Tel.: 915 663 400 - Fax: 915 622 562 - ceoe@ceoe.es
ceoe.es**